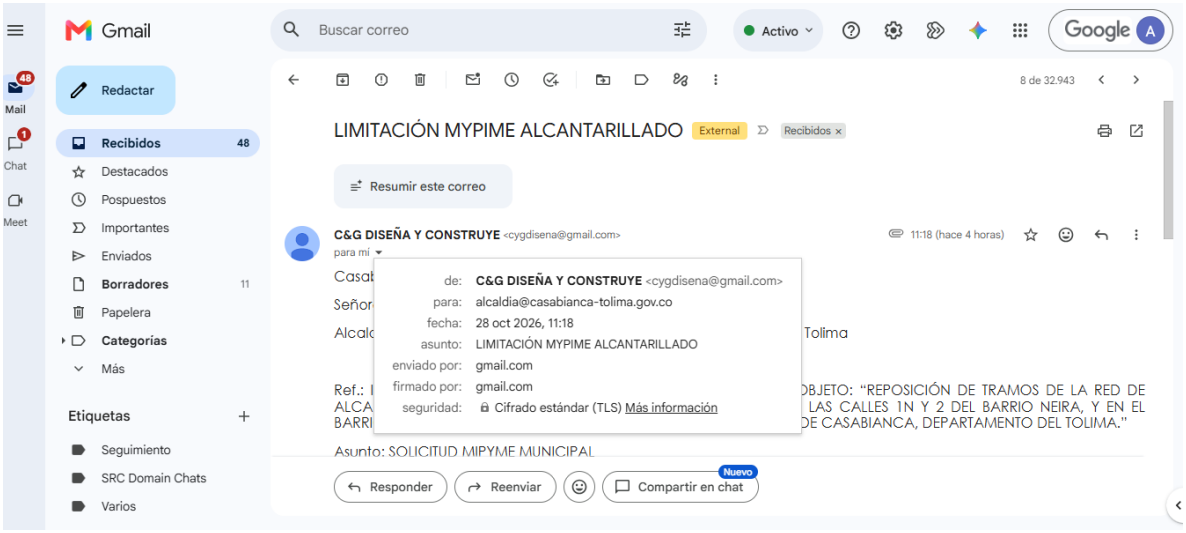

Gmail
Buscar correo
Activo
Google
Redactar
Mail
Chat
Meet
Recibidos 48
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 11
Papelera
Categorías
Más
Etiquetas
Seguimiento
SRC Domain Chats
Varios
8 de 32.943
LIMITACIÓN MYPIME ALCANTARILLADO
External
Recibidos ×
Resumir este correo
C&G DISEÑA Y CONSTRUYE <cygdisena@gmail.com>
para mí
11:18 (hace 4 horas)
de: C&G DISEÑA Y CONSTRUYE <cygdisena@gmail.com>
para: alcaldia@casabianca-tolima.gov.co
fecha: 28 oct 2026, 11:18
asunto: LIMITACIÓN MYPIME ALCANTARILLADO
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información
Tolima
OBJETO: "REPOSICIÓN DE TRAMOS DE LA RED DE
LAS CALLES 1N Y 2 DEL BARRIO NEIRA, Y EN EL
DE CASABIANCA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."
Asunto: SOLICITUD MIPYME MUNICIPAL
Responder
Reenviar
Compartir en chat
Nuevo

Casabianca Tolima, 28 de Octubre de 2026.

Señores;

Alcaldía Municipal Carrera 3 N°3-23 Edificio Municipal Casabianca – Tolima

Ref.: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. SA-MC-008-2026 OBJETO: "REPOSICIÓN DE TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO UBICADOS EN LA CARRERA 3, ENTRE LAS CALLES 1N Y 2 DEL BARRIO NEIRA, Y EN EL BARRIO MIRADOR DE CALDAS, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

Asunto: SOLICITUD MIPYME MUNICIPAL

La suscrita **LEYDI LORENA SERNA MUÑOZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°38.210.617, Expedida en Ibagué - Tolima, y portador de la tarjeta profesional T.P 264829-T, actuando en calidad de Contador Público de la empresa denominada **C&G DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.S** identificado bajo el NIT:901938995-8 y Representado Legalmente por YULIETH ALEXANDRA CASTRO SERNA, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°1.007.646.587 Expedida en la ciudad de Ibagué- Tolima, manifestamos bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que la empresa ostenta la condición de MIPYME (Micro / Pequeña / Mediana empresa), de conformidad con los criterios de clasificación empresarial establecidos en la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

2. Que la sociedad cuenta con una antigüedad mínima de un (1) año, conforme lo acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta a la presente certificación, expedido por la Cámara de Comercio respectiva con fecha no superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.

3. Que la presente información se suministra de manera veraz y podrá ser verificada por la Entidad en cualquier momento, conforme al artículo 83 de la Constitución Política.

4. Que solicitamos formalmente al MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA limitar la presente convocatoria a Mipymes municipal, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Para acreditar dicha condición se anexa copia de la cedula, cámara de comercio, RUT, y documentos del contador.

Leydi Lorena Serna M

Leydi Lorena Serna Muñoz
Contador
T.P 264829-T

Yulieth Alexandra Castro Serna
R.L C&G DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.S



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-2000**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-FEB-2018 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900150-00978408-F-1007646587-20180213 0059493089A 1 50705182

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.646.587**

CASTRO SERNA

APELLIDOS

YULIETH ALEXANDRA

NOMBRES



FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.210.617**

SERNA MUÑOZ
APELLIDOS

LEYDI LORENA
NOMBRES

LEYDI LORENA SERNA M.
FIRMA





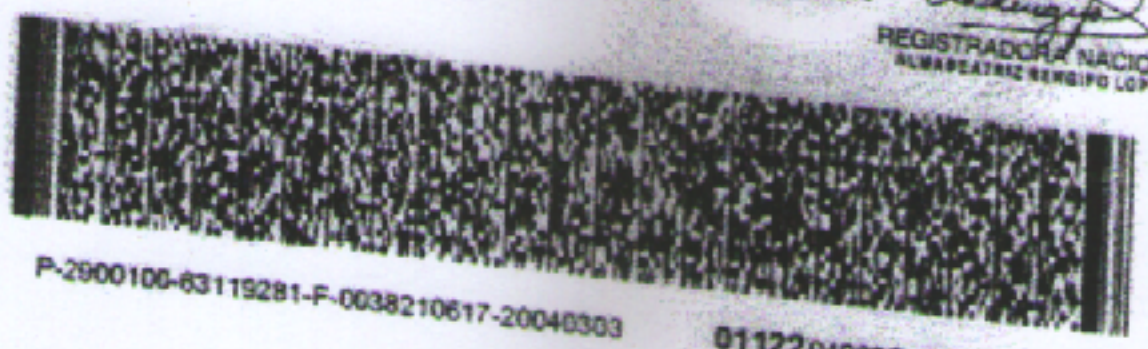
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1985**
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

29-AGO-2003 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2900106-63119281-F-0038210617-20040303 **01122**040630 02 141592780

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

264829-T



LEYDI LORENA
SERNA MUÑOZ
C.C. 38210617
RES. INSCRIPCION 1707 DEL 28/10/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

281142 295862

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E40F8991F90E303

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI LORENA SERNA MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38210617 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 264829-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 11:44:31
Recibo No. S000283119, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cfRxzq4KBd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3158780835 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarahonda.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C&G DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.S
Nit : 901938995-8
Domicilio: Casabianca, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 85003
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 3 17
Municipio : Casabianca, Tolima
Correo electrónico : cygdisena@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3007642695
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 3 17
Municipio : Casabianca, Tolima
Correo electrónico de notificación : cygdisena@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de abril de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Casabianca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2025, con el No. 13118 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C&G DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. **-** La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) la prestación de servicios profesionales en todas las ramas de la ingeniería especialmente en la civil, eléctrica y mecánica; 2) comercialización y transformación de productos y servicios, comercialización de herramientas e insumos de ferretería, iluminación y tecnología, dirigidos, entre otros a los sectores industrial, de la construcción, la metalmecánica, minero, petrolero y el agro. 3) la elaboración de planos, diseños y toda clase de Obras de ingeniería civil. 4) realizar toda clase de estudios, diseños, obras y trabajos comprendidos dentro de los campos de las ingenierías y la arquitectura. 5) la producción, ensamblé, distribución, compra, venta arrendamiento de toda clase de maquinarias, herramientas o bienes necesarios para la Industria de la construcción; 6) toda clase de actividades relativas a la ingeniería como diseño, proyección, construcción de obras, estudios, elaboración de presupuestos, Interventorías, asesorías; 7) la actividad de la construcción de viviendas, vías y pavimentos, acueductos y alcantarillados, locales comerciales y en general obras civiles, urbanizaciones y la compra de inmuebles; 8) la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes que produzcan rendimiento periódico o renta más o menos fijas, tales como acciones, bonos, certificados de depósitos a término y toda clase de papeles bursátiles o no. 9) La administración y explotación de campos petrolíferos y el desarrollo de todas las actividades necesarias para lograr su producción, la Importación de maquinadas y equipos de cualquier naturaleza destinada a la producción nacional dentro del orden legal; exportar e Importar cualquier tipo de mercancías con la finalidad de satisfacer aquellos mercados con los cuales el país tenga relaciones comerciales y en nuestro territorio satisfacer el mercado Interno en aquellas áreas donde la producción no cumple con las expectativas de la demánda.10) Realización de todas y cada una de las operaciones y actos de Comercio que a continuación se indican: La prestación de servicios profesionales en todas las ramas de la ingeniería

especialmente en el de la civil, mecánica, eléctrica e industrial, Suministro de toda clase de elementos o bienes de las ramas de la Ingeniería. Elaboración de planos, diseños y toda clase de Obras de ingeniería eléctrica, y mecánica. Realizar toda clase de estudios, obras y trabajos Comprendidos dentro del campo de la ingeniería y arquitectura, Producción, ensamble, distribución compra, venta y arrendamiento de toda clase de maquinarias, herramientas o bienes necesarios para la industria de la Construcción. Toda clase de actividades relacionadas con la ingeniería civil, diseños, proyección, construcción de obras, estudios y elaboración de presupuestos, interventorías, asesorías. 11) Actividad da la construcción de viviendas, casas, urbanizaciones, oficinas, locales comerciales y en general todo tipo de obra civil. Todas las actividades directa e indirectamente relacionadas con el área de la construcción, diseño, urbanismo, interventoría, consultoría, remodelación, restauración especializada de toda clase de inmuebles, así como todas las demás actividades directamente relacionadas, conexas con las aquí expresadas. La sociedad podrá asociarse en forma temporal o permanente con otras sociedades, que, tengan un Objeto social Igual o parecido. En desarrollo del objeto social, la compañía podrá desarrollar y explotar, la industria de la construcción, remodelación, diseños de bienes raíces que tengan relación con la construcción, ingeniería civil, eléctrica, mecánica, Industrial, metalúrgica, electrónica, arquitectura, así como la elaboración de proyectos, anteproyectos, planos, diapositivas, digitalización, electrónica, impresión electrónica, animación digital y de televisión de proyectos en general. Elaboración de presupuesto de las construcciones y su ejecución, así como el control de las obras. Programación de los proyectos, control de los mismos y su ejecución, asesoría, Interventoría y realización de obras por el sistema de administración delegada o por los precios alzados o unitarios fijos, o el que se pacte de manera contractual en cada caso. 12) La implementación, distribución, representación y comercialización de productos de software y hardware en el área de informática y sistemas. Suministro y venta de materiales y equipos de construcción y cómputos: Gestión ambiental, financiera y contable. Capacitación de personal en informática y sistemas de información automatizados, sistema operacional manejadores de bases de datos, Desarrollo de Software. Instalación de sistema de información, monousuarios, y bajo redes de área local en el área administrativa y financiera. Aplicaciones y servicios en diseño asistido por computador, manufacturas asistidas; por computador. 13) sistema de información geográfica, Promover, impulsar y ejecutar proyectos de desarrollo de tipo social, económico, ambiental, cultural, Educativo y formativo de carácter público o privado, a fin de mejorar la calidad de las instituciones y el nivel de vida de la comunidad en general. Formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo Municipal, Distrital, Departamental y Nacional, Regional y subregional. Realización de estudios de pre-inversión, evaluación económica y social de proyectos de, inversión, ejecución de proyectos de obras civiles, productivos, agroindustriales, microempresariales y comerciales, 14) Prestación de servicio de gerencia de proyectos, consultaría, asesoría y asistencia técnica en Agricultura, cría, levante y cebas en ganadería, avicultura, pesca, reptiles, ofidios, saurios y acuicultura. 15) Diseño, asesoría y ejecución de sistemas de riego, estructuras hidráulicas y adecuación de

tierras, prestación de servicios en asesoría e interventoría de obras civiles. 16) Elaborar, programar, ejecutar y controlar planes de ordenamiento físico y territorial identificación, formulación y ejecutar proyectos de Capacitación, organización y participación comunitaria e institucionales. 17) Asesoría y - capacitación para creación y conformación de empresas solidarias de salud, empresas públicas domiciliarias, empresas comunitarias, microempresas, formas asociativas, grupos pre cooperativos, Cooperativas, fami-empresas y otras formas Solidarias.18) Gestionar ante instituciones Nacionales, Departamentales, Municipales, distritales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, la obtención de recursos económicos, técnicos y/o científicos para apoyar proyectos, de interés general. 19) Asesorías financieras y contables Estudios y ejecución de proyectos socioeconómicos, desarrollo institucional, turismo, manejo de espacios públicos, planificación en seguridad alimentaria. Organización de talleres, cursos, capacitaciones y seminarios especializados en el área de diseño y construcción. 20) Comprar y vender bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, arrendamiento, comodato, depósito, prenda, hipoteca anticresis. 21) Realizar contratos de cuentas en- participación en consorcios, uniones temporales, sociedades. Obtener y suscribir toda clase de Créditos y contratos bancarios, abrir cuenta Corriente y toda clase de actos, Contratos u operaciones con títulos valores, Abrir y explotar establecimientos de Comercio, cuentas bancadas bajo cualquier modalidad. Participar en toda clase de licitaciones y concursos, públicos y privados en general todo acto o contrato que propenda a la realización del objeto social. 22) Importar, exportar, comprar, vender, distribuir y comercializar toda clase de joyas en oro, plata, piedras preciosas, relojes en todas las marcas, fantasía fina, nacional e internacional, perfumes, artículos de cuero, tales como bolsos, carteras, cinturones, maletines, maletas, Calzado para damas, caballeros y niños, etc.; 23) Telas para la confección, insumos para la Industria textil, hilos, cremalleras, botones, encajes, hebillas, adornos, y todo lo, relacionado con lencería, ropa para caballeros, damas y niños, nacionales e importados. 24) Podrá abrir establecimientos de comercio dedicados a la explotación de cualquier actividad comercial lícita; Podrá importar y exportar todos y Cada uno de los productos mercancías y elementos relacionados, en este objeto social, podrá dedicarse a la explotación del comercio y en general de toda clase de mercancías Nacionales y extranjeras, podrá adquirir bienes a cualquier título, enajenarlos, permutarlos, gravados, darlos o tomar en arrendamiento, limitar el dominio de los mismos, dar o tomar dinero al mutuo, dar bienes en depósito; comodato, actuar- como otorgante o librador, avalador, endosante o endosatario de títulos valores, tener acciones o cuotas partes de Interés social en otras sociedades dentro o fuera del país, es decir, podrá entrar a formar parte de otras compañías de naturaleza comercial civil, estableciéndolas directamente o adquiriendo o suscribiendo partes del capital acciones de la compañía preestablecidas, en las cuales no se comprometa inicialmente su responsabilidad ni la de socios: podrá ser representante de casas nacionales y extranjeras de objetos, semejantes; podrá adquirir toda clase de acciones, divisas, cedulas, bonos, títulos valores y otros documentos que no tengan ese carácter; podrá hacer toda clase de inversiones, dar en prenda sus bienes muebles, tomar y dar dineros en mutuo con o sin intereses, celebrar el contrato comercial de cambios en todas sus

manifestaciones y librar, girar, aceptar, endosar, pagar, descargar, negociar, protestar toda clase de títulos valores y otros que no tengan ese carácter, sean mercantiles o civiles, comerciales, industriales, financieros y ejecutar los de otras personas en especial celebrar los contratos mercantiles de compraventa; contratos de franquicia de marcas, pactos, accesorios, Condiciones resolutorias, prendas, prendas con tenencia y prendas sin tenencia Con reservas de dominio y en general todo acto o Contrato civil o Comercial lícito, además podrá realizar todas las actividades inherentes al carácter societario, 25) Convenios de Outsourcing en cualquier área comercial. También podrá dedicarse a todo tipo de actividades que tengan relación directa o indirecta con su Objeto social, así como también constituir formar parte a cualquier título en otras Sociedades con Objetos sociales similares o diferentes, constituir empresas unipersonales o sociedades de cualquier tipo o participar en sociedades o similares que sean filiales, o subsidiarias de estas; celebrar todo tipo de operaciones de crédito que permitan obtener fondos u otros activos para el desarrollo de su objeto Social; gravar de cualquier manera o enajenar Sus cuotas partes de interés o acciones dentro de la sociedades o asimiladas de que forme parte; realizar fusiones y sesiones; absorber otras sociedades o empresas, de cualquier especie que cumplan objetos sociales contemplados dentro de este o diferente al mismo, adquirir patentes, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial, así como adquirir y otorgar, cesiones para su explotación; realizar todo tipo de actividades de importación o exportación de todo tipo de bienes servicios: celebrar en general toda clase de contratos y actos sobre bienes muebles e inmuebles y servicios de carácter civil y comercial que guarden relación con la contemplado en este objeto social, Igualmente de todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las obligaciones desarrolladas por la sociedad. Efectuar Operaciones de comercio en el país y en el exterior, orientar sus actividades, hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion Legal:La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de abril de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2025 con el No. 13118 del libro IX, se

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YULIETH ALEXANDRA CASTRO SERNA	C.C. No. 1.007.646.587

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 15 de abril de 2025 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2025, con el No. 13119 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.Controlante (matriz) yulieth alexandra castro serna c.C. 1.007.646.587. Subordinada: C&g diseña y construye s.A.S.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : YULIETH ALEXANDRA CASTRO SERNA
SOCIO UNICO CONTROLANTE
Identificación: 1007646587
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
CIIU : F4210 - Construccion de carreteras y vias de ferrocarril
CIIU : F4290 - Construccion de otras obras de ingenieria civil
CIIU : G4752 - Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
CIIU : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
Fecha de configuración de la situación: 15/04/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** C&G DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.S
Domicilio: Casabianca, Tolima
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $28.067.227,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 08/10/2026 - 11:44:32
Recibo No. S000283119, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cfRxzq4KBd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225521611

(415)7707212489984(8020) 000014122552161 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 8 9 9 5	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C&G DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Casabianca 1 5 2

41. Dirección principal
CL 6 3 17

42. Correo electrónico CYGDISENA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 6 4 2 6 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 4 1 5	7 1 1 2	2 0 2 5 0 4 1 5		4 7 5 2	4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-16 / 09:30:52AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO SERNA YULIETH ALEXANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225521611

(415)7707212489984(8020) **000014122552161 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 8 9 9 5	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 4 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 4 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 8 5 0 0 3	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 5 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 4 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 4 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225521611

(415)7707212489984(8020) **000014122552161 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 8 9 9 5	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 6 4 6 5 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	SERNA	YULIETH	ALEXANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO